

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1 ⁷⁵ pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17 ⁵⁰ »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Revista extranjera.

Muchos han sido los comentarios que tanto la prensa de la vecina República, como la de las demás potencias, han hecho en el asunto referente a la aprobación de la deuda, en lo que se relaciona con el proyecto de ley relativo a su conversión.

La Cámara aprobó por 378 votos contra 102 dicho proyecto de ley, no sin haber tenido que celebrar para ello dos sesiones en un mismo día, motivándolo la multitud de enmiendas que varios diputados presentaron, pero debemos hacer constar que la mayoría que ha aprobado el proyecto ha sido meramente compuesta de diputados republicanos, contándose entre los opositoristas diputados de la derecha y de la izquierda, siendo de los primeros en número de 84 y 18 de los segundos.

El resultado de la votación era el que nos habíamos figurado desde un principio, porque dadas las simpatías que tiene el ministro de Hacienda, Mr. Tirad, entre los republicanos el triunfo era seguro. máxime, cuando las reformas y enmiendas que dicho señor ha introducido y aceptado, han venido a coronar la obra por él empezada.

En esta discusión, han terciado los más elocuentes oradores de la Cámara de los Diputados.

Lo que dejó sentado y la enfermedad que padece Mr. Ducler, antiguo presidente del Consejo de ministros, son las cosas que más llaman la atención de la vecina Francia.

La salud de este hombre público inspira serios temores, y el pronóstico de los facultativos parece no ser todo lo satisfactorio que es de desear, pues la enfermedad se agrava en términos tales, que es muy probable tenga por resultado un fatal desenlace.

Las manifestaciones socialistas parece que no tienen el incremento que se les suponía, gracias a las continuas pesquisas que la policía lleva a efecto.

Entre las instituciones y los aficionados a materias explosivas, parece se ha declarado la huelga, y decimos este, por merecer, sino en realidad, al menos en apariencia, haber dado tregua a esos continuos y laboriosos trabajos, dejando así a la opinión pública el ocuparse de otros asuntos. Estas son las competencias habidas con motivo de la negociación del Danubio, asunto que absorbe por completo la atención, y sobre cuyo asunto, y a instancias del ministerio de Klens, se reunieron los embajadores de las diferentes potencias invitadas al efecto.

La reunión parece obedecía a cierta desconfianza relativa a lo legal de que la comisión de Galatz estuviese funcionando antes de la ratificación formal del tratado de Londres. En vista de esto los gobiernos respectivos han creído que sus representantes anunciarán de oficio la existencia del plazo de que hemos hecho mérito.

En la reunión celebrada con motivo del túnel submarino, parece se trató de el número de trenes que habían de circular al cabo del día, acordando ser el de *doscientos cincuenta* al día, y la velocidad de estos trenes por término medio, la de cuarenta y cinco millas por hora.

Esto ha sido lo aprobado por la comisión mixta de ambas cámaras, la cual entiende en este asunto.

En nada ha variado la cuestión relativa a las negociaciones con el Vaticano. La tramitación de los asuntos que hacemos referencia sigue siendo difícil como en un principio, consignando de paso que Mr. Bismarck no ha estado oportuno en la presente ocasión. Según parece el Papa está dispuesto a ceder en un punto que tiene suma importancia para el gabinete de Berlín, cual es que sea un hecho la presencia en el Vaticano del Cardenal Ladochowia en diversas ocasiones condenado por los tribunales alemanes cuando era obispo de Paren. El gobierno alemán está de enhorabuena por haberse afirmado y daría como seguro el traslado de dicho prelado a Suiza, dejando a Roma, punto actual de su residencia. Este traslado parece ha sido pedido en varias ocasiones por el gobierno alemán: más como quiera que esto no entra en las tradicionales costumbres del Vaticano, de aquí que todos acudan preocupados en Alemania, dando que pensar la compensación que ahora exijan los que tienen asiento en los Vaticanos.

La complacencia de León XIII no anda muy acorde con el lenguaje usado por Bismarck en algunos periódicos.

Los diarios recibidos hoy del vecino reino Lusitano hacen diversos comentarios sobre el hecho recientemente llevado a cabo por el cañonero *Bengo*, de que había disparado contra las chalupas de un

vapor de guerra francés, habiéndolas hecho zozobrar en el momento de desembarcar tropas en Loango. La noticia es desmentida en absoluto por los diarios ministeriales, y solo los de oposición se hacen eco de la noticia, y a la verdad no merece crédito, por cuanto el telégrafo nada anuncia.

Se da como cierta la noticia de que Inglaterra persiste en hacer un arreglo con Portugal para reconocer la soberanía portuguesa en el distrito del Congo. El arreglo está concluido, y en breve será sometido a la aprobación de la Cámara. Como medida preventiva han salido de Liverpool varios buques de guerra ingleses para proteger a los comerciantes de dicha nación, en vista de que los europeos serán objeto de algunos atentados, tan pronto como los portugueses lleguen a tomar posesión del punto indicado.

Tiempo hace que en Noruega existe un conflicto entre la corona y el Parlamento a causa de haberse presentado una proposición pidiendo la acusación de los consejeros responsables, a causa de haber sostenido las pretensiones de la corona.

Con tal motivo parece que la situación del Rey Oscar II, es un tanto violenta, a menos que no haya un arreglo, cosa que parece, sino imposible, al menos muy difícil.

La mayoría del Storting, gracias a su presidente Mr. Severdrup, se han visto precisados a adoptar un compromiso bajo bases que están en armonía con las ideas manifestadas por este partido. Aún no se ha llegado al compromiso, pues con posterioridad dicen que por 53 votos contra 32 ha votado la Cámara, que todos los ministros comparezcan ante el Tribunal Supremo.

Las últimas noticias del Brasil son en extremo desconsoladoras; el motín habido en Rio-Janéiro, ha dado por resultado que los insurgentes han puesto fuego al palacio de la presidencia, pudiendo escapar milagrosamente el Sr. Carvalho.

Manifestaciones de la misma índole se verifican muy a menudo, y son estériles por completo todas las pesquisas y esfuerzos encaminados a restablecer la calma.

Tal vez parezcan exageradas las anteriores líneas, pero están extractadas de *El Siglo*, periódico que vé la luz en Montevideo.—A. L.

El desafío.

Con frecuencia verdaderamente aterradora leemos en la prensa periódica la noticia de que dos hombres, llenos de odio, han librado a la suerte de las armas la vindicación de sus ofensas. En los casinos, en los cafés, en todos los centros de reunión se comentan esas noticias, y cosa extraña, los hombres más serios y morigerados, los que procuran siempre y en todas ocasiones acomodar sus actos a los cánones inflexibles de la moral, cuando de tal asunto se habla, aprueban el duelo, ó por lo menos lo disculpan como único remedio que existe para lavar cierto género de ofensas, dadas las preocupaciones que nublan el horizonte de nuestra sociedad. No extrañen, pues, nuestros abonados, que tomemos la pluma para dedicar algunas consideraciones al desafío, mal social que vá tomando tal incremento, que hay quien fiado en su destreza en las armas y en su valor brutal por todo atropella con tal de saciar sus resentimientos, ofreciendo constantemente a los atropellados y ofendidos como única reparación de sus procazes insolencias, el combate. Tiempo es ya de que una vez más, puesto que los preceptos de la moral y la religión yacen olvidados, volvamos por ellos, protestando en nombre de la civilización y del progreso contra los combates singulares que, si pudieron tener razón de ser y hasta su justificación en aquellos tiempos en que la ley era impotente para proteger al débil contra el fuerte, hoy son el escarnio, el ludibrio, la vergüenza, en suma, de nuestra decadente civilización.

Que el duelo ha tenido y tiene defensores en el terreno teórico no lo desconocemos, antes bien por eso creemos necesario este artículo, por eso en la escasa medida de nuestras fuerzas pretendemos por medio de estos estudios restablecer la verdad en esta cuestión social, negada por hombres ligeros ó acomodaticios, y por los duelistas de oficio, que quieren obtener por la fuerza el respeto y la consideración social que solo merecen la prudencia, la justicia y la caridad.

Cuvier y Berrier han defendido el duelo con especiosas razones: haciéndose eco de las preocupaciones dominantes, han dicho y con ellos todo el mundo

repitieron: que al duelo se deben atribuir los progresos de la urbanidad y sobre todo el respeto a las mujeres; que existen muchas ofensas indefinibles sobre materias tan delicadas que no pueden vindicarse en los tribunales de justicia y en tales circunstancias se hace preciso recurrir al combate singular.

¡Extraño modo de pensar! La urbanidad y el respeto a las mujeres no son debidos al duelo; sabido es que esto se debe a las adelantos generales de la civilización, nacida de las entrañas del Catolicismo, que condena y anatematiza el crimen del desafío.

Si, como decía Cuvier, debiésemos atribuir al duelo el respeto hacia las mujeres, sería preciso no solo que el ofensor fuese siempre castigado, si no también que la mayor parte de los duelos fuesen causados por ofensas hechas a las mujeres; pero hoy la principal causa de los duelos son las cuestiones de política menuda, amenaza de que el respeto a las mujeres existe también en ciertas clases sociales que no hacen uso del duelo, como sucede con la clase media en Inglaterra.

Diga lo que quiera el gran orador legitimista Berrier, el duelo no vindica ninguna ofensa, puesto que el ofendido tiene que ofrecer su vida en cambio de la de su ofensor, y si como ordinariamente suele acontecer, el que provoca el lance lo hace fiado en su valor y destreza, lejos de obtener por este medio el ofendido el castigo que anhela y satisfacer sus instintos de venganza, acude al terreno a sacrificarse inútil y estérilmente a la más absurda de todas las preocupaciones de este despreocupado siglo en que vivimos.

La ley divina dice «No matarás», la ley humana castiga el homicidio, y sin embargo, los hombres ciegos y obcecados atropellan la ley divina y burlan las leyes humanas, solo porque a la sociedad se le ha ocurrido que un bofetón, una palabra inconveniente, y en suma, toda ofensa inferida a un caballero debe lavarse con sangre.

El mal cunde de día en día: a un lado y otro del Pirineo los duelos se multiplican, y puesto que esta enfermedad moral crece y se propaga al compás que disminuyen las creencias religiosas, es de todo punto preciso que la ley trate de poner a ello remedio.

Bueno sería para conseguirlo que el duelo, castigado con cierta lenidad en nuestros códigos, lo fuera con mayor pena; bueno sería también que las ofensas é injurias cometidas con publicidad fuesen perseguidas de oficio y castigadas con pena grave; bueno sería, por último, que a los duelistas se les considerase, extinguidas las penas afectivas que se les impusiesen, como perpetuamente menores para todos los actos de la vida civil.

Resumamos: el duelo fué en un principio una superstición propia de las aristocracias. La clase media ha querido imitar a la nobleza, y al batirse en duelo los republicanos parodian a los antiguos nobles; si el duelo sale de la clase media, en que se conserva hoy día, se desacreditará, desapareciendo para siempre, progreso que importa facilitar: 1.º, combatiendo el racionalismo que engendra el orgullo y oponiéndole como antídoto la humildad cristiana; 2.º, castigando severamente las injurias de hecho y de palabra inferidas con publicidad, y 3.º, imponiendo a los duelistas penas morales que los castiguen por donde han pecado, es decir, por la necia y estúpida vanidad.

José España y Lledó.

Sueltos de miscelánea.

Balace del día. Hoy seremos muy breves: la cuestión de subsistencias sigue preocupando los ánimos, y el Ayuntamiento continúa impasible.—De elecciones, que los zardos presentarán cinco candidatos por las parroquias de la Magdalena, San Matías, las Angustias, Santa Escolástica y San Gil respectivamente, y que los ministeriales niegan el rumor relativo a que el Sr. Rada ocupará la Alcaldía. Ninguna otra cosa de particular.

Diputados. El Sr. Carreño llegó anoche a Granada y ayer salió para Málaga.

Espérase de hoy a mañana la venida del Sr. Perez del Pulgar.

La acaquia de Tarramonta. Ayer se reunieron los regantes para discutir sobre la comisaría Fué una sesión curiosa, que tuvo el gusto de presidir el teniente de alcalde Sr. Salvatierra. El Sr. Jimenez Baena presentó un voto de censura contra la Comi-

saría: este voto fué rechazado por unanimidad, *absteniéndose* su autor. Para cubrir la plaza de comisario vacante fué elegido el señor Lisbona.

Reforma necesaria. Con este epígrafe publica nuestro estimado colega *La Lealtad* un razonable artículo, insistiendo en su petición respecto de que se coloquen para-rayos en la fábrica de pólvora del Fargue. «Nos bastará para solicitarlo,—dice,—mencionar una disposición superior, de veinte y siete de Setiembre del año anterior, en que el Excmo. Sr. Director general interino de Ingenieros, al examinar los documentos de las revistas de inspección pasada a sus respectivos distritos por los Subinspectores, observó que algunos almacenes de pólvora no estaban dotados de para-rayos, por cuya razón y teniendo grave responsabilidad el cuerpo de Ingenieros en caso de hacer explosión un depósito de pólvora por una descarga eléctrica, si careciese de para-rayos ó si fuese motivado por su mal estado de conservación, ordenó que inmediatamente se le remitiese un estado de todos los almacenes ó depósitos de pólvora que careciesen de aquellos y que se conceptuasen como obras urgentes el establecimiento de los para-rayos.»

Hacemos nuestras las justísimas indicaciones del colega.

Errata. En el extracto del discurso pronunciado por el Sr. Caro y Camino, y que insertamos en el número de anteayer, entre varias erratas que habrá corregido el ilustrado lector, se nos ruega rectificemos una que varia el sentido de un periodo. En el último párrafo, donde dice «pero guardarlas antes que le sujeten,» debe decir, «pero guardar las cintas que le sujetan.»

Restauración. Se ha terminado la restauración exterior de la histórica capilla de San Sebastian, y se continúan las obras interiores.—Ha quedado descubierto en la fachada un elegante arco de herradura.

Enfermo. Encuéntrase gravemente enfermo el distinguido músico granadino don Antonio Cordoncillo. Anoche se le administraron los últimos Sacramentos.

Licenciado. En la pasada semana ha verificado los ejercicios de la licenciatura en Medicina y Cirugía, el estudioso joven don Pablo Prieto Martínez, obteniendo nota de Sobresaliente.

Instituto de vacunación. Durante Abril último, se han practicado 227 vacunaciones y 2 revacunaciones.

Reparaciones. Las que se verifican actualmente en el templo de San Jerónimo se han presupuestado en 1000 pesetas y son costeadas por el Arzobispo y el Cura de dicha iglesia.

R. I. P. Ha fallecido en Granada el presbítero D. José M. Arroyo y Medina.

Aniversario. El domingo se cumplieron 17 años de la entrada del actual arzobispo en esta población.

Revista de la prensa local. *La Lealtad* ocupándose de los partidos, dice que los pueblos, cansados de teorías, piden realidades.—Reclama la instalación de un para-rayos en los almacenes de pólvora del Fargue.—Publica un bello artículo literario con el epígrafe de *Cante flamenco*, y suscrito por B.

La Tribuna sigue hablando de las máquinas y sus progresos. Con referencia al crimen del Salar publica el siguiente suelto: «Hemos oído decir que en la próxima semana serán conducidos a la cárcel de esta capital los presos de la célebre causa del Salar por asesinato de D. Antonio Enciso, en 90

der todavía la defensa de los procesados Torres, por causa de varios de los letrados que se les han nombrado de oficio, circunstancia inesperada que dilatará algún tiempo más la celebración del juicio oral, puesto que todavía faltan los escritos de conclusiones de otros dos procesados.»

El Diario contesta al artículo *Escupir al cielo de La Tribuna* con otro cuyo epígrafe es *Pisar sobre lodo*. Generalmente, se vé con agrado que la discusión política entablada entre los dos colegas toma un giro más satisfactorio.—Explicando las razones que hubo para rescindir la escritura que se hizo con el ganadero señor Concha Sierra, dice: «La circunstancia de haberse desgraciado tres toros al ganadero de Sevilla don Fernando Concha y Sierra, obligó á los empresarios Sres. Rodríguez, Gomez Mulla, y Vigaray, á rescindir el contrato de compraventa de seis de aquellos, que debían jugarse en esta plaza la tarde del 24 de Mayo próximo venidero. Esta versión, que es la genuina, como que está tomada de la misma fuente, destruye por completo la opinión extraviada de una parte de la afición granadina, que suponía falta de formalidad en el Sr. Concha y Sierra, ó de buenas cualidades en sus reses. La sustitución que se ha hecho de estas, por otras seis del Excmo Sr. D. Rafael Laffite, no ha podido ser más acertada, y por ello, damos nuestro parabién á la empresa; pues como recordarán los lectores de el *Diario*, y el público de Granada en general, son hermanos de los que se lidiaron en esta plaza el año último, en la tarde del 11 de Junio, y que dejaron tan alto el pabellón de su raza. Están pues, de enhorabuena los aficionados por esta parte, así como por lo que se refiere á los del Saltillo.»

La Provincia se ocupa detenidamente de la dinamita, y presume que el partido federal pactista se halla en plena descomposición.

La Pulga describe las diversas especies de candidatos cándidos. El cromó representa un paralelo entre los que por robar pequeñas sumas son llevados á presidio y los que disfrutan de honores, apesar de ser verdaderos criminales.—Refiriéndose á las fiestas dice:

«Debido á los escasos límites de nuestro Semanario, no hemos podido ocuparnos aún de las grandes fiestas que se preparan, con la detención que el acontecimiento merece. En el número próximo lo haremos, contribuyendo así con nuestras escasas fuerzas á la realización de tan benéfica idea.»

Se ha publicado el núm. I del año V de *La Prensa Médica de Granada* cuyo sumario es el siguiente: «Apuntes para el estudio clínico del vómito negro, por don Francisco Granizo.—Hidrología de la fuente mineral de Marmolejo, (provincia de Jaen), por D. Ramón Aparicio Requena.—Lecciones de Sífilis dadas en la Clínica Quirúrgica, por el Dr. D. José Pareja. Lección 5.ª (Continuación).—*Revista Nacional*.—Un caso de embarazo falso, acompañado de otro verdadero con un feto de todo tiempo.—Un caso notable de absceso cerebral.—Caso de ambliopía tóxica producida por el sulfato de quinina, por J. Yébenes Roldán.—*Revista Barbanjera*.—La rabia.—Tratamiento de la rabia.—Contratura histórica de origen traumático, por Santiago Menvielle.—*Crónica*.»

Toreros. Ayer salieron para Motril los aplaudidos diestros *Lavi* y *Marinero*, que han de inaugurar el circo taurino de aquella población.

Sucesos de la capital. A la una y media de la madrugada de ayer, acometió un hombre pistola en mano, al guarda de comercio número 7, quien gracias á un compañero pudo librarse de la agresión y detener al hombre.

Algo despues, el inspector de vigilancia nocturna Sr. Entralla y el guarda de comercio número 6, hallaron á un individuo robando unos cajones de la tienda del señor Chinchilla y que resultó ser el mismo individuo que había sustraído otros cajones en noches anteriores.

En el arresto ingresaron dos hombres, á quienes se les hallaron armas de fuego y blancas.

Robo. Escriben de Velez Benaudalla, cuenta de un escandaloso robo perpetrado en el Molino de la Vega alta de aquella jurisdicción y consistente en 2614 reales. Apenas tuvo conocimiento del hecho la guardia civil, acudió á dicha casa, y recayendo algunas sospechas sobre los autores, practicaron inmediatamente un registro en la casa de dos vecinos de aquella localidad, encontrando en el tejado de una azotea, una chaqueta en cuyos bolsillos había la cantidad 1062 reales en plata, un alicate de hierro, unas tenazas de carpintero, tres llaves, un revolver de cuatro tiros y una pistola de dos. El vecino de dicha casa, convicto y confeso del referido robo, manifestó que lo había llevado á cabo en compañía de otro vecino. Los autores fueron puestos á disposición del Juzgado competente.

Atribuciones. Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, de conformidad con lo informado por la junta superior Consultiva de Guerra, determinando las atribuciones que deben tener los coroneles jefes de medias brigadas de cazadores, y que serán las comprendidas en las siguientes reg'as:

1.ª Los jefes de media brigada de los batallones de cazadores, serán considerados como subinspectores de las de su mando, y las revistarán una vez al año, en el mes de Octubre, siempre que los batallones que las compongan se hallen en el mismo distrito militar donde aquellas tengan su residencia. Para dicho acto tomarán la vónia del capitán general respectivo.

2.ª Dicha revista tendrá por principal objeto el exámen del detall y contabilidad, estado del vestuario, armamento, menaje é instrumentación, así como la instrucción teórica y práctica.

3.ª Durante la revista le acompañará un capitán ó subalterno de la media brigada, en concepto de secretario.

4.ª Tendrá las mismas facultades que el coronel de regimiento para castigar las faltas de disciplina de los individuos de la media brigada.

5.ª Siempre que el coronel lo juzgue oportuno podrá cerciorarse por sí mismo del estado de la instrucción teórica y práctica, así como del sistema que se observa en el gobierno interior de los batallones, á cuyo efecto los tenientes coroneles le remitirán copia de los honorarios que rijan en sus respectivos cuerpos.

6.ª Siempre que entre ó salga alguna fuerza de la localidad en que residan los batallones ú ocurra algun suceso extraordinario, los tenientes coroneles darán conocimiento por escrito al coronel facilitándole cualquier otra noticia que les pidiera referente al batallón de su mando. Las guardias de prevención, despues de la diana, les darán parte de las novedades ocurridas en las veinticuatro horas anteriores, resumiendo los que hayan recibido de las compañías.

7.ª Cuando se presentare el coronel, el teniente coronel tomará su permiso para empezar á continuar cualquier acto del servicio.

8.ª Uno de los ayudantes ó abanderados, alternando por semanas los cuatro de ambos cuerpos, le comunicará las órdenes de la plaza y recibirá la suya, si tuviere que dar alguna.

9.ª En tiempo de guerra tendrá las mismas facultades que los jefes de brigada.

Importante. Las obras del magnífico edificio propiedad de los señores Arteaga y Echevarría que se construye en la calle de Mendez Nuñez, adelantan rápidamente, y ya está para terminar la demolición del muro de la calle de la Sierpe Alta, quedando esta vía con mucha más anchura. Ahora es necesario que el señor Alcalde disponga que por el arquitecto municipal se fije la rasante de aquella, arreglando su pavimento, y que se obligue al dueño del edificio limítrofe al que está en construcción, á que derribe la parte de muro que queda aislado. Esto debe hacerse con toda urgencia, pues la calle de que se trata es una de las principales arterias de la población.

Exposicion pedagógica en el Bra-

sil.—Invitada España por el gobierno de aquella nación á concurrir á la exposición pedagógica que habrá de inaugurarse en Rio Janéiro el 1.º de Junio próximo, y siendo de suma conveniencia para la instrucción primaria que se responda á este llamamiento, por Real orden se ha dispuesto escitar el celo de los gobernadores para que estos faciliten á los que aspiren concurrir al concurso, la manera de exhibir en el mismo planos y modelos de construcción escolares, mobiliarios de escuelas ó sus respectivos modelos; material clásico; objetos aplicables á la enseñanza en las escuelas primarias; manuales y libros para el uso de las mismas; documentos y publicaciones oficiales referentes á instrucción primaria y cuanto, en fin con esta se relacione, ya moral, ya materialmente. Se advierte, que el gobierno del Brasil, se obliga á devolver los objetos que se le confien, salvo el caso de llegar á un acuerdo para su adquisición, y que los gastos de transporte, ida y vuelta, serán de cuenta del mismo.

Juicio oral. El 28 tuvo lugar en los estrados de esta Audiencia la vista de la célebre causa seguida contra Antonio Perez por homicidio y robo; el fiscal de S. M. señor Lamas y Varela solicitó la pena de muerte, pronunciando un notable y elocuente discurso que revela una vez más las dotes que le adornan y sus profundos conocimientos en la difícil ciencia penal; el abogado defensor fué el ilustrado y conocido doctor don Francisco Blanco y Constan, el que hizo un informe brillantísimo, sosteniendo la necesidad de que se repusiera la causa á su primitivo estado de sumario: tanto por una parte como por otra se sostuvieron teorías de verdadera importancia, revelando que dichos letrados honran el foro granadino.

Coche. Desde hoy, ha quedado establecido un servicio de carruajes, en un excelente y lujoso coche de camino, de Granada á Motril y viceversa, á precios económicos, propiedad de la nueva empresa de carruajes *La Castellana*, Carrera de Genil, 14, 16 y 18. —El coche saldrá de esta ciudad á las siete de la mañana.

Extradiciones. Aprobado ya el convenio adicional de extradición entre España y los Estados Unidos, debemos consignar los delitos que pueden ser perseguidos en los respectivos territorios, á instancia de las naciones contratantes.

Los piratas, los destructores de una nave, los que conspiren en la tripulación de un buque, los que sustraigan fondos públicos ó malversen caudales de particulares y los que secuestren ó detengan menores, serán objeto de extradición, ya en España, ya en la república americana.

Cuando una persona haya sido arrestada en virtud de mandamiento dictado por autoridad competente, despues que sea conducido ante el magistrado ó juez á fin de que la prueba de su criminalidad sea oída y examinada, si apareciese que el mandamiento ú orden preventiva de arresto fué dictada á consecuencia de una petición ó declaración recibida por telégrafo de parte del gobierno que pide la extradición, será de la competencia del juez ó magistrado mantener detenido al acusado por un período que no podrá exceder de 25 días, á fin de que el gobierno que reclama la extradición pueda tener el tiempo necesario para presentar ante el juez ó magistrado la prueba legal de la criminalidad del acusado.

Si transcurrido ese período no hubiese sido presentada la prueba legal, la persona arrestada será puesta en libertad, á no ser que el exámen de los cargos que se formulen contra la misma persona se hallen en aquel momento en curso ó tramitación.

Escrituras. La *Gaceta* del 29 publica una Real orden declarando que las escrituras de enajenación que adolezcan del defecto de haber sido aceptadas por el notario autorizante, pueden ser inscritas en los registros si á ellas se acompaña otra de aceptación otorgada por los adquirentes ó sus representantes.

Asuntos militares. Se ha destinado á las órdenes del general segundo cabo de Gra-

nada al aferez de infantería D. José Vasco y Vasco, que sirve á las del capitán general, y nombrando para cubrir esta vacante el de igual clase y arma D. Manuel Andía.

Se ha dispuesto que se haga extensiva al arma de artillería la real orden del 2 del actual, referente á que puedan usar el pantalón liso los jefes y oficiales de las secciones montadas.

Las fiestas del Córpus.

La exposición de plantas y flores revestirá indudablemente grandes atractivos. Sobre el muro de la galería circular que ciñe el extenso patio se instalará una escalinata de tres peldaños, en la que deben colocarse las macetas: tenemos motivos para creer, que, no obstante la mucha extensión de la escalinata, no quedará ningun hueco vacío. En la parte interior de la galería se formarán preciosas praderas de *ray grass*, aisladas, y de seis metros de longitud por uno y pico de anchura. Los centros de las mencionadas praderas, pueden servir para las intalaciones especiales. Guirnaaldas de yedra y campanillas azules, ciñéndose artísticamente á las columnas y flotando, á merced del viento, cual los vistosos airones con que la naturaleza contribuye á embellecer las ruinas del Parthenon, serán el único adorno del gigantesco patio, y de aquel admirable anillo de piedra que correctamente se dibuja sobre el azul del cielo. En el centro se colocará el tablado de los músicos, y en una de las habitaciones el invierno que tendrá 12 metros de longitud, tres de ancho y dos platabandas muy cómodas para la colocación de las macetas. Según parece, el presupuesto de la instalación suma 1430 pesetas, pero costará solo 1000, pues los Sres. Martín y Guiraud contribuyen por su parte á disminuir los desembolsos del Municipio.

—El diputado á Cortes D. Juan Montilla ha pedido se le reserve habitación en el Hotel de Wasingthon Irving, para las próximas fiestas.

—Los Duques de Fernan-Nuñez, vendrán á las fiestas del Córpus, y traen sus caballos de carrera pues se proponen concurrir á las que se verifiquen en los Llanos de Armilla.

—Hoy se fijarán los carteles anunciando las fiestas. Van encabezados por una litografía que representa vistas de la Alhambra y de la Sierra, y que se debe al distinguido litógrafo señor Casado. Debemos decir que la impresión, hecha en lujosa variedad de colores, es excelente y de buen gusto.

—Los condes de Benalúa y Tamames han salido para Gibraltar proponiéndose volver á Granada antes del 24 del corriente.

—Anoche reuniéronse en los almacenes de los Sres. Echevarría, varios representantes de las comisiones instaladoras de las exposiciones. Tomáronse varios acuerdos de régimen interior y respecto del grabado del diploma premiado en el concurso, decidiéndose, que no pudiendo hacerse por medio de la litografía por la calidad especial del dibujo, se fotografiará en Barcelona.

—Anoche, en uno de los salones de la casa Ayuntamiento, se reunieron los profesores de las orquestas de Granada, convocados por el presidente de la comisión de fiestas Sr. Bessieres, la comisión nombrada para entender en cuanto con los conciertos matinales se relacione, señores Martínez (D. Abelardo) y Valladar y D. José Castaños.—Decidióse dar los conciertos á grande orquesta, combinando programas de gran efecto y novedad. Los ensayos comenzarán esta semana.

—Entre los objetos que se presentarán en la exposición de arte antiguo figurarán, según nos dicen, unos vasos que cuentan dos ó tres siglos de existencia.

—Como ya saben nuestros lectores el día 8 del corriente Mayo se empezarán á recibir en los locales respectivos los objetos destinados á las exposiciones. La Comisión de la retrospectiva de artes nos ruega hagamos público que apesar de sus esfuerzos y continuados trabajos, no erce haber podido invitar á todas las personas que indudablemente po-

seen objetos antiguos dignos de figurar en el certamen, y que espera que dichas personas se tendrán por invitadas y concurrirán con los objetos que tengan por conveniente ó pasaran aviso á la comision para que esta envíe sus operarios con los medios de transporte adecuados á la índole de cada objeto.

—El maestro hojalatero don Eduardo Vico, construye una preciosa casita de lata que presentará en la próxima exposicion.

—Se están concluyendo con la mayor actividad las obras de restauracion del magnífico paraninfo de la Universidad, en cuyo local ha de celebrarse la distribucion de premios á los expositores. El dignísimo Rector D. Santiago Lopez Argüeta, se propone que la suntuosa fachada del edificio esté concluida antes de las fiestas.

Cartera oficial.

Vistas. Las señaladas para el día 1.º por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—D. José Gomez Gonzalez con D. José Gonzalez Pino, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL. 1.ª Seccion.—Juicio Oral. Granada, Juan Lopez Moya, lesiones.—2.ª Seccion.—Alcalá, Ricardo Serrano Ruiz y otro, hurto.—Motril, D. Antonio Dueñas, abandono.—Jergal, Manuel Gil y consorte, lesiones.—Siles, José Fernandez, id.—3.ª Seccion.—Huéscar, José Molinero, injurias.—Granada, D. José de las Quintas, daño.—Id., Mariano Arribas, lesiones.—Granada, Antonio Jimenez, id.—Id., Antonio Moreno, id.—Id., José Alarcon, robo.—Almería, D. Manuel Rueda, lesiones.—Gaucaín, Miguel Escalona, atentado.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia:* Sobrante de anteayer, 1100 fanegas; entrada de ayer, 895. Total existencia de ayer, 1995.—*Venta:* A 17 pts. 50 cént. la fanega, 80 fanegas.—A 18 pts. 00 cént. la id., 57 id.—A 18 pts. 25 cént. la id., 73 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 65.—A 18 pts. 75 cént. la id., 152 id.—A 19 pts. 00 cént. la id., 131 id.—Total vendido, 558 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1995 fanegas; vendido, 558 id. Sobrante para hoy, 1437 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. á 9 pesetas. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pesetas. 00 cént. á 15 pesetas. 00 cént.—Maiz, de 15 pesetas 00 cént. á 17 pesetas. 00 cént. Yeros de 00 pesetas 00 cént. á 00 pesetas. 00 cént.

Matadero publico. Precios de la baja del día 1.º.—Carnero, 1 90; Vaca, 2 00; Ternera, 2 25; Machos capados, 0 00; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 1.º de Mayo.—San Felipe y Santiago, apóstoles.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas; á las nueve misa cantada, á las cinco la devocion de las flores de María Santísima, y predicación D. José Barrera.—La misma devocion se hace en la iglesia del Sagrario, Carmelitas calzadas, Ntra. Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, San Cecilio, San Ildefonso, Santa Escolástica, Santa Inés, Santa Isabel, Salvador, las Tomasas, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y Santa Paula.—La novena de Santa Catalina de Sena se hace en su iglesia, y predicación D. Francisco Gordo.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria.*—Ntra. Sra. de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.—El día 2 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

29 de Abril de 1883.

A pesar de lo movidos que andan los ánimos, los círculos están desiertos,—que los toros y los paseos no permiten que haya tertulias más que al aire libre. Continúa siendo lo principal, el acontecimiento parlamentario Fiori-Romero Giron. La voz general sigue unánime respecto á que el ministro de Gracia y Justicia deja su cartera, como que corrió como válida la noticia de que ayer había ya llevado por escrito su dimision al Sr. Sagasta.

Por eso hubo gran curiosidad anoche por saber el resultado del Consejo, que al fin se redujo á continuacion del exámen de presupuesto de Cuba, aprobándose el de guerra con tres millones de pesos de economía. No se tocó al de Marina por no haber concurrido al Consejo el Sr. Rodriguez Arias á causa de hallarse enfermo.

Los ministros negaban al salir que se hubiese hablado de política, y menos de crisis ni salida del ministerio del Sr. Romero Giron; pero en todos los círculos se afirmaba que la crisis es un hecho; resuélvase ahora,

ó luego de las elecciones municipales y viaje á Madrid de los reyes de Portugal.—Tambien circulaba la creencia de que el estado de la mayoría no consiente un voto de confianza para el ministro de Gracia y Justicia, por más que se sepa que él solo no ha sido causa de lo ocurrido.

En poco estuvo que ayer en el Senado obtuviera el mismo Sr. Romero Giron una derrota material, pues por solo 7 votos fué desechada la enmienda de los conservadores respecto á que los delitos de lesa majestad no fuesen al Jurado, que tanto calor imprimió el ministro. Es de notar que los Senadores centralistas, incluso el ministro de la Guerra, se abstuvieron de votar.

Poco movimiento parlamentario fuera de lo dicho. El lunes, mañana, tendremos como ayer, Jurado y Pantanos.

Los telegramas de esta tarde dicen haberse publicado la nueva constitucion en Egipto, único hecho culminante de todo lo que contienen.

Han llegado á Madrid el Duque de Montpensier y su hijo D. Antonio, y esta noche sale el Sr. Cánovas para Andalucía por una semana.—F.

Noticias nacionales.

Puigcerdá ha celebrado con gran entusiasmo la heroica defensa hecha por su vecindario contra las huestes carlistas en los días 10 y 11 de Abril.

—Durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de Mayo próximo se celebrará por primera vez en Daimiel una importante feria de ganados.

—Dícese que el gremio de ebanistas de España trata de celebrar en Zaragoza un congreso, con el objeto de demostrar que los ebanistas españoles puedan competir con los extranjeros y aun aventajarlos.

—El jueves de madrugada se suicidó de un tiro el artillero Pedro Ramirez, natural de la provincia de Málaga. La bala de la carabina, despues de destrozarle el cráneo, traspasó el techo del primer piso del cuartel, hirió levemente á un soldado que se hallaba en él y fué á clavarse en el techo superior.

—Agítase en Valencia el proyecto de celebrar, á la mayor brevedad posible, un Congreso sociológico.

—En Cáceres se ha suicidado don Juan Cantos, arrojándose á una charca, y nadie sabe los móviles de su triste resolucion. Tambien se suicidó, arrojándose al pozo de una huerta, un presidario de Ceuta.

—Escriben de Ledesma que una de estas noches se cometió en el cercano pueblo de Cerezal un robo con homicidio en la persona de Fermín Rodriguez. Además fueron robadas la iglesia de este pueblo y las de Puertitas y el Giro. Hay detenidos dos hombres y una mujer.

—Uno de estos días se fugaron tres presidiarios de Ceuta. El director del penal se trasladó al campo exterior y logró su captura al día siguiente; pero al volver á su casa se encontró con que le habían robado una fuerte suma en dinero y todas sus alhajas.

—La idea de crear un ateneo artístico de señoras vá tomando incremento en Barcelona, siendo ya considerable el número de las inscritas.

—En las cárceles de Barcelona parece que se ha desarrollado la viruela con intensidad alarmante.

Han ocurrido ya algunas defunciones, en vista de lo cual las juntas de cárceles y de sanidad provincial han adoptado medidas para evitar el contagio.

—Varios chicos estaban jugando en la puerta de una casa, y comiendo garbanzos al mismo tiempo. Echó á correr uno de los niños, y sin duda llevaba en la boca un garbanzo, pues á los pocos pasos cayó de bruces, espirando ahogado en medio de los mayores tormentos.

—En Llundunmayor (Baleares) se ha cometido un delito horrible y repugnante. Una mujer, que se encontraba en visperas de ser madre, salió al campo con objeto de que el alumbramiento fuese en despoblado, y allí una vez en el mundo la criatura, le cortó la cabeza y la ocultó entre piedras, lo mismo

que el resto del cuerpo. El espectáculo de un perro llevando en la boca la cabeza de la infeliz criatura, y ciertos rumores que circulaban, bastaron para que la autoridad se penetrara de lo ocurrido, y tanto la infanticida como su madre, que aparece complicada en el delito, están presas.

—Un italiano va á montar una industria nueva en Algeciras y Ceuta; la de conservas de pescados de aquellas costas para su exportacion en latas y barriles.

—El importe del papel sellado invertido en las diligencias matrimoniales de la infanta doña Paz, ha ascendido á la cantidad de 10 000 reales segun dice un periódico.

—El miércoles próximo se inaugurará el Ateneo científico, literario y artístico de Baeza.

—Unas de estas noches fué barbaramente asesinada en su propia casa, una viuda de 75 años de edad, que vivía sola en el pueblo de Mojados (Valladolid). Créese que el robo fué el móvil del autor ó autores de este crimen, de cuya prision no hay noticia.

—La crisis minera que ya con carácter crónico, viene afligiendo al distrito de Linares, hace sentir de un modo lamentable los efectos de la disminucion de trabajo, del descenso de poblacion y el consiguiente decaimiento de todas las industrias. El precio exiguo é insostenible de los minerales, hace imposible económicamente la explotacion de muchas minas, si bien mantiene animacion alguna de fundada esperanza de inmediata mejora en las cotizaciones del plomo.

—Dice un colega de Valencia que se sigue por el ramo militar un extraño proceso. Un joven, cabo del ejército, ha sido acusado de robo doméstico por su padre, que es capitán de estado mayor de plaza. La ordenanza impone en este caso pena de ser pasado por las armas. Esta pena pidió el fiscal. El consejo de guerra, buscando circunstancias atenuantes, le condenó á cadena perpétua, y el capitán general, de acuerdo con la asesoria, ha propuesto al Consejo Supremo de la Guerra, que la pena quede reducida á cuatro años de presidio.

—El alcalde de Alcaudete telegrafía que á causa de un fuerte huracan se desplomó una pared de una casa en construccion, cogiendo á varios operarios y al dueño de la finca.

Entre los escombros se han encontrado á cuatro cadáveres y algunos heridos.

—Telegrafian de Málaga, que al retirarse el cura párroco de las Cuevas del Becerro, D. J. D. en la noche del día 20, fué asesinado en la misma puerta de su casa por unos desconocidos, cuyo paradero se ignora.

—Valencia se dispone á celebrar en las próximas ferias de Julio las fiestas del trabajo. Los propietarios expondrán sus productos industriales y agrícolas en el certamen que prepara la Sociedad Económica de Amigos del Pais, y los obreros tratarán en una asamblea ó congreso sociológico nacional acerca de los medios de mejorar la condicion de las clases asalariadas.

—Dicen de Ciudad Real que el cura párroco de la aldea de Valverde ha sido barbaramente apaleado por varios hombres.

—La direccion del Tesoro ha acordado que el día 1.º de Mayo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero.

—El domingo, segun escriben de Búrgos, fué asesinada una joven cerca del monte de la Abadesa y gravemente herida una tia suya, vecinas ambas de Villariezo, que regresaban de aquella capital.

—Un vecino de Artella, de apellido Hinojosa, mató á su mujer de dos tiros una de estas noches á tiempo de acostarse, atribuyéndose el crimen á los celos.

—En materia de divorcio, como en tantas otras, no hay quien supere á los norte-americanos.

Allí es ya axiomático que es mas difícil divorciarse que beber una copa de whisky. Tan fácil, que un juez de Missouri se ha presentado á sí mismo una demanda de divorcio contra su mujer, á la que acusaba de melancólica, y en el acto declaró resuelta la demanda... como se pedía.

Noticias extranjeras.

La coronacion del Czar.

Entre los muchos y preciosos objetos que han de lucir en la coronacion de Moscou, figura la magnífica del Imperio.

Está hecha con dos telas de seda, pintada al óleo, siguiendo en un todo como modelo la que sirvió para la coronacion de Alejandro II.

Las pinturas en negro resaltan sobre el fondo de seda color oro viejo. En el centro está la gran águila imperial, con los escudos de Moscou, Kazan, Astrakan, Polonia, Siberia, Táuride y Georgia. En un octavo escudo están reunidos los de los grandes ducados de Kiew, Wladimir y Nowgorod; en el noveno los de Finlandia, y las seis restantes están consagrados á la enumeracion de los títulos del emperador de todas las Rusias, estando todos adornados con palmas y laureles.

El asta termina con el águila imperial, de plata esmaltada con los colores del Imperio, amarillo, negro y blanco, y los nudos están formados con cintas de seda azules, color de la Orden de San Andrés. Estas cintas llevan escritas las fechas de los grandes acontecimientos históricos de la monarquía rusa, tales como 862, fundacion de la Rusia por Ruzik, 988, proclamacion del primer czar ruso, Juan el Terrible; y 1621, proclamacion del primer emperador, Pedro el Grande.

San Petersburgo 28.—La Gaceta rusa de San Petersburgo dice que Rusia tiene dos enemigos mortales, Alemania é Inglaterra, á quienes será necesario combatir tarde ó temprano. El mismo periódico aconseja al czar acoger á los emigrados irlandeses como futuros auxiliares contra Inglaterra.

Roma 28.—El periódico el Monitor desmiente el pretendido acuerdo entre el Nuncio de Su Santidad y el gobierno español, relativamente al matrimonio civil.

Filadelfia 28.—El Congreso de la liga agraria aprobó varias resoluciones reconviendo al gobierno inglés por su tiranía secular contra los irlandeses y recomendando se compren mercancías irlandesas, francesas ó americanas y no inglesas.

El Congreso nombró un consejo superior dando la presidencia al Sr. Sullivan, la vicepresidencia al Sr. Byrne, y nombrando un individuo por cada estado de la América del Norte y del Canadá.

Nueva York 29.—El partido de la dinamita, descontento de la actitud pacífica del Congreso de Filadelfia, tiene el proyecto de formar una sociedad especial.

Tolon 29.—Ayer el bote del Océano, fragata de la escuadra surta en este puerto, montado por 17 hombres, fué cogido por una ráfaga de viento, y se fué á pique. Se ahogaron siete marineros, y se salvaron los demás.

París 29.—El Sr. Herve, director del periódico de París Le Soleil, publica un artículo en el que censura la inaccion de los príncipes de Orleans en vista de la desorganizacion de la Francia.

Añade que la inaccion del conde de Chambord es todavía más censurable, por ser el único que pueda obrar en las actuales circunstancias, y que por lo tanto es el más responsable de la triste situacion de la Francia.

FACTURAS. En la Imprenta de este periódico, calle del Águila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por su elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. Tambien se hacen, con prontitud, belleza y economía, avisos de giro, recibos talonarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen con gran perfeccion y economía en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

EN LA CASA NUMERO 6 DE LA CALLE de Recogidas, se arriendan dos espaciosos y magníficos pisos principales.—En la portería de la misma casa, están las llaves.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES,
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado
HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
acoste, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras
MÁQUINA LEGÍTIMA
de la Compañía fabril SINGER.
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.



LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosión del gas y los aparatos de vapor.
Fundada en París el año de 1838.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios	168.000.000
La Urbana y el Sena. Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.	
Capital social por ambos conceptos . . .	96.000.000
Fondos de garantía	120.000.000
Total	216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan a los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.
Director apoderado, D. A. Caro.

PARDESUSÓ GUALDAPOLVOS para entretiem. — Las grandes comprs que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. — Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. — Todo el que necesite guardarpolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. — Guardapolvos género catalán, á 140 reales. — Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id. — Id. punto id. id. á 260 id. — Todos con magníficos y elegantísimos forros. — También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto. — Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarramba, 2, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

BUENA OCASION. Se vende un magnífico landó, recién llegado de París, de la fábrica de Vinder, no se ha estrenado, y se se rebaja un 20 por 100 de su valor. En la calle de Santa Teresa, núm. 1, darán razon, y el carruaje está en la cochera inmediatamente.

NO SE TEME COMPETENCIA. Gran surtido de relojes de oro remontoir y á llave, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros. — Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel. — Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro. — Garantía, bondad en economía, es el lema del establecimiento. — 42, Zacatin, 42, — M. Bermúdez.



Reina Madre y sus A.A. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras. — Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.



Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44. — 16 años de existencia. — Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. — El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón. — Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Triunfo, núm. 6.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéستico. — Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó caoutchouc. — Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelas ni resortes, desde 800 rs. en adelante. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariata Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

A VISO INTERESANTE. — EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas. — Veteados por medio de cafeacion y coadura, 50 pesetas. — También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una. — Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ. Géneros de punto y paraguas para la estación de invierno. — Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero. — A 2 reales camisetas y pantalones para niño. — A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora. — A 14 reales paraguas satén y 30 de seda. — Cera superior á 11 reales libra. — Se componen y telan paraguas.

TEGUEIRO Y COMPAÑIA, Zacatin, 9. Grandes novedades en joyería, platería y relojería de los principales talleres de Europa.

POSADEROS. Los Síndicos nombrados para este gremio, con ocañ á los interesados en el mismo, para que en el término de diez días, contados desde la fecha, se presenten en la posada de las Imágenes, para imponerse de la cuota industrial que les ha sido señalada. Granada 30 de Abril de 1883.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros días, por D. Juan Valera. — Los señores que desearan suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. — S. M. la

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49. — Artículos de verano, persiana china. Junto del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

NOVEDADES. — Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, mantelitas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

A LA VILLE DE PARIS, almacén de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39. — En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero. — Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, tertotas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda. — El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

SE ALQUILA una casa principal, calle de Navas, núm. 8. Las llaves, en la tienda de la Estrella del Norte, plaza del Carmen.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al croco. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales. — IMPORTANTE. — A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis los preciosos y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa. — Dirección y administración, calle del Doctor Fourquer, 7, Madrid.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS. — San Matías, 2, Granada. — Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

SE ALQUILA una casa principal en la calle de Gracia, núm. 42. Tiene jardín y agua corriente. En la Posada Nueva de Patazas están las llaves.

Se vende un piano vertical de siete octavas. Zacatin, número 73, darán razon.

NO MÁS TOS.
JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSAS antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, bronquitis, irritaciones de garganta, dolores y opresión de pecho, cansancio y espantos de sangre, y opresión de la espectación se modifica, la TISIS suspende su marcha destructora, la fiebre disminuye y desaparecen. EL JARABE DE O'CON es el único tratamiento para la curación de las afecciones de los órganos respiratorios. — Depósito, botica calle de Puentezuelas.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PREMIADO por S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cádiz. — Plaza de Bibarramba, Granada. — Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulars, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en estampas á una y á dos tintas. Estampas de Ntra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari...

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º. — En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor. — Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distinguan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000 la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores. — No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

ALMONEDA. SE HACE DE TODA CLASE de muebles, en la cuesta de Santa Inés, núm. 2. — En el mismo local hay un surtido de vinos finos y licores del reino y extranjeros, que se expendrán á precios muy arreglados.

FILIPINAS. Zacatin 33 y Alcaicería 2 y 4. — Grandes surtidos en novedades para primavera, tanto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de misa, quitasoles y otros efectos para regalos, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora; sabanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colchones de piqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinajes, portiers, yutes, reps, brocates, rasos para muebles, huiles para suelas, tulés, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros. — En lanas para trajes de señora, un notabilísimo surtido en todas clases y precios. — En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nuevo, sin que por eso falten hasta las clases más económicas. — En arcos para caudales, lo más notable que se conoce, camas, caires y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar. — Nota. — Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjanse á J. M. las Heras y Comp.ª

A LOS SEÑORES RELOJEROS.

Depósito de relojes de Torre, de castillo, de pared, cuadros reguladores, alemanes de todas clases. Relojes de bolsillo y forniture para todos ellos. Precio de fábrica.

GIROD Y FONTANEZ, ESPARTEROS, 8, MADRID.

COSA NUNCA VISTA Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todos las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario de buen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan. — Escudo del Carmen 15.

PÉRDIDA. La persona que en su poder esté un perro extraviado cachorro con la nariz partida, mosqueado, manos, rabo y pies blancos, podrá presentarlo en la calle del Colegio Catalano, número 6 donde se le gratificará.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. — Periódico especial del bello sexo, indispensable, por su utilidad práctica, en toda clase de familia. Publica siempre los mejores modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras señoras y niños, y exactísimos patrones para confeccionarlos en casa. Se envía el prospecto y número de muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos á la Administración. CARRETAS 12, PRINCIPAL, MADRID.

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU Magestad, premiado con medalla de oro, Mendez Núñez, junto al café del Pasaje. — Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía. — Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, y San Miguel. — Etiquetas en colores y barnizadas. — Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes. — También se admiten encargos para este establecimiento en casa del Sr. Casso, grabador, Zacatin.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos. — Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. — Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

BIBLIOTECA UNIVERSAL editada por Montaner y Simon (Barcelona). Esta biblioteca se publica por repartos semanales. Cada reparto contiene cuatro pliegos folio, ilustrados é impresos á dos columnas, y á tres cuando el texto así lo aconseja, un número de La Ilustración Artística una lámina para cuadro ó gran álbum de salon. — Los cuatro pliegos corresponden, á cada obra de cuatro que hay en publicación y que versan sobre Ciencia, Literatura, Historia y Viajes. — El precio de cada reparto completo es de cuatro reales, para los señores suscritores. Fuera de suscripción, costará cada reparto dos pesetas y cincuenta céntimos. La Ilustración Artística que se reparte gratuitamente á los suscritores de la Biblioteca es un magnífico periódico, de ocho páginas en folio, y con soberbios grabados. — Para suscribirse, diríjanse á la Sucursal de Montaner y Simon, San Anton, 13, Granada.